EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL
EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CM-06-IN-0005-2024
OBJETO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR -PAE- DIRIGIDO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES MATRICULADOS EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - POBLACION MAYORITARIA (PROYECTO CON AUTORIZACIÓN DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS - ORDENANZA No. 169 DE 2024)

GENERALIDADES

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 1.608.855.628,80
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (06) MESES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2024-03686
	Para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con respaldo de vigencias futuras ordinarias con apropiación para la presente vigencia, conforme la Ordenanza No. 169 del 2024 previo estudio de legalidad por dicho órgano

PROPUESTAS PRESENTADAS

1. **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL, se hace el cargue de la propuesta en la plataforma SECOP II.**
 FECHA: 20/DIC/2024
 HORA: 01:05 P.M.

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL
NIT: NO APLICA
R/ YEINS JANNER GOMEZ JAIMES
C.C. 1.090.396.552 EXPEDIDA DE CUCUTA– F/E: 23-10-2006
INTEGRANTES DE LA ESTRUCTURA PLURAL
SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS (30%)
NIT: 901642507-5
R/ YEINS JANNER GOMEZ JAIMES
C.C. 1.090.396.552 EXPEDIDA DE CUCUTA – F/E: 23-10-2006
INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS (70%)
NIT: 901660423-1
R/L DIANA SUSI MAHECHA HERRERA
C.C. 1.116.818.671 EXPEDIDA EN ARAUCA – F/E: 26-06-2019

REVISION DE DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA

UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL

CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.	Contiene las exigencias mínimas del formato suministrado por la Entidad.
		CUMPLE
Se encuentra suscrito por la persona natural	Se encuentra suscrito por el representante legal de la persona jurídica, el cual corresponde al registrado en el certificado de existencia y representación legal.	Se encuentra suscrito por el representante del consorcio o unión temporal, el cual corresponde al designado en el acta de constitución de la estructura plural.
		CUMPLE
Pacto de transparencia, debidamente suscrito por la persona natural.	Pacto de transparencia, debidamente suscrito por el representante legal de la persona jurídica.	Pacto de transparencia, debidamente suscrito por el representante de la estructura plural.
		CUMPLE

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza	Contrato de seguro contenido en una póliza
Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo	Patrimonio autónomo
Garantía Bancaria	Garantía Bancaria	Garantía Bancaria
Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca	Asegurado o Beneficiario el Departamento de Arauca
		CUMPLE Compañía Aseguradora: Seguros del Estado No Póliza: 96-44-101194292
Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	Vigencia de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación VIGENCIA: 23/12/2024 al 23/04/2025
		CUMPLE
Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.	Valor asegurado mínimo del diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección.
		CUMPLE VALOR ASEGURADO: $160.885.562,90
Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre de la	Tomador, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón	Tomador, la garantía deberá ser otorgada por todos los

persona natural con su respectivo número de cedula de ciudadanía, tal y como se reporta en dicho documento de identificación.	social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.	integrantes del proponente plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
		CUMPLE Se verifica que la garantía es otorgada por los integrantes de la figura plural. SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS (30%) INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS (70%)

NOTA: Se verifico la veracidad de la garantía en la página web: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/, la cual se encuentra vigente.



Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-44-101194292

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
jueves, 19 de diciembre de 2024

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Tomador:
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL

Inicio de vigencia:
lunes, 23 de diciembre de 2024

Fin vigencia:
miércoles, 23 de abril de 2025

Valor total asegurado:
$ 160.885.563

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
PERSONAL NATURAL	**PERSONA JURIDICA (PROPONENTE PLURAL)**	**PROPONENTES PLURALES**
		X
Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de	Certificado de existencia y representación legal no mayor a	Acreditar la existencia del proponente plural y clasificarlo

ciudadanía.	treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la fecha originalmente establecida al momento de publicación del pliego de condiciones definitivo	en Unión Temporal o Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el proponente plural. En caso que no exista claridad sobre el tipo de asociación se solicitará la aclaración. Los proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios - Uniones Temporales). Los proponentes podrán incluir información adicional que no contradiga lo dispuesto en los documentos del proceso.
		CUMPLE Se Observa el acta de conformación del consorcio, suscrita por los representantes legales de las personas jurídicas
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del presente proceso de contratación	Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá constar en el Formato Conformación de Proponente Plural (Consorcios – Uniones Temporales), quien representará a todas las personas naturales y/o jurídicas asociadas, con facultades suficientes para la representación sin limitaciones de cada uno de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para la presentación de la oferta, para la suscripción y ejecución del contrato, así como también la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación o cualquier otra acta o documento.
		CUMPLE Se observa que el acta de conformación del consorcio, fue suscrita por el representante principal respectivamente
	Certificado de existencia y representación legal donde se pueda verificar que las	Aportar copia del documento de identificación del representante principal y, en caso de que se

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

	personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más	haya nombrado, del suplente del Proponente Plural.
		CUMPLE Se observa documento de identificación del representante principal respectivamente del consorcio
	Certificado de existencia y representación legal, donde se pueda verificar en el evento que el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por parte del órgano social competente respectivo para cada caso.	Acreditar que la vigencia de la estructura plural no sea inferior a la del plazo del contrato y la liquidación del mismo. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del proceso de contratación.
	Certificado de existencia y representación legal donde se verifique el nombramiento del revisor fiscal en caso de que exista.	**CUMPLE** El proponente plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. La sumatoria del porcentaje de participación no podrá ser diferente al 100%.
	Fotocopia del documento de identificación del representante legal.	
		CUMPLE SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS (30%) INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS (70%)

Certificado de Existencia y Representación Legal	
Integrante Proponente Plural:	**SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS**
Cámara de Comercio de:	Arauca
Fecha de Expedición:	19/12/2024
Objeto social:	Afín con el objeto a desarrollar
Vigencia de la persona jurídica:	Indefinido
Limitaciones del representante legal para contratar:	No aplica
Observación: No aplica	
Concepto:	**CUMPLE**

Certificado de Existencia y Representación Legal	
Integrante Proponente Plural:	**INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS**
Cámara de Comercio de:	Arauca
Fecha de Expedición:	12/12/2024
Objeto social:	Afín con el objeto a desarrollar
Vigencia de la persona jurídica:	Indefinido
Limitaciones del representante legal para contratar:	No aplica
Observación: No aplica	
Concepto:	**CUMPLE**

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES PERSONA JURIDICA
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL
El Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, el cual deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.
CUMPLE Los certificados de inscripción y clasificación en el registro de proponentes de cada uno de los integrantes del proponente plural cumplen con esta condición. SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS: N° 1944- F/E 06/12/2024 INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS: N° 1952- F/E 29/12/2024
La inscripción debe estar en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.
CUMPLE Los certificados de inscripción y clasificación en el registro de proponentes de cada uno de los integrantes del proponente plural cumplen con esta condición.
Los certificados de inscripción y clasificación en el registro de proponentes de cada uno de los integrantes del proponente plural cumplen con esta condición.
CUMPLE Al momento del cierre de la presente convocatoria, cada uno de los integrantes del proponente ya había realizado la renovación según reporta en el RUP con las siguientes fechas: SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS: -- F/R 16/04/2024 INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS -- F/R 03/04/2024

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES PERSONAS JURIDICAS
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL
El proponente persona jurídica debe presentar el Formato Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.
INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS: Presenta certificación bajo la gravedad de

juramento, suscrita por la revisora fiscal, TANIA JAIDIVI ROJAS RODRIGUEZ identificada con C.C. No. 1.121.876.765 y tarjeta profesional No. 206242-T de la junta central de contadores, la cual cumple con las condiciones exigidas en la presente convocatoria.
CUMPLE
SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS: Presenta certificación bajo la gravedad de juramento, suscrita por el revisor fiscal, ANGEL DANOVIS DUQUE ROJAS, identificado con C.C. No. 1.116.782.940 y tarjeta profesional No. 212449-T la cual cumple con las condiciones exigidas en la presente convocatoria
CUMPLE

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO PARA PERSONAS JURIDICAS
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL
Anexar copia del registro único tributario RUT.
SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS
CUMPLE
INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS
CUMPLE

ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS
Se procedió a hacer la consulta en las plataformas dispuestas para tal fin encontrando:
UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL
SINERGIA INVERSIONES INTEGRALES SAS
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
INVERSIONISTAS GRUPO COLOMBIA MDH SAS
Antecedentes disciplinarios de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes fiscales del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE
Antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.

CUMPLE
Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica.
CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Finalizada la revisión de las exigencias del estudio previo en lo que atañe a los criterios habilitantes – capacidad jurídica del oferente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a recomendar que se declare la oferta de **UNION TEMPORAL INTERVENTORIA NUTRICION INTEGRAL** como **CUMPLE**.

Dada en Arauca, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

HAMMER EDISSON CASTAÑEDA HERNANDEZ
Miembro Comité Evaluador
Aspectos Jurídicos
Profesional de Apoyo Contratado

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5